



SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD ESCOLAR

1.- ¿Qué es la calificación de convivencia y responsabilidad escolar?

La calificación de **CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD ESCOLAR** es una escala establecida en una puntuación (de 1 a 10) que se le asignará a cada estudiante y reflejará la percepción de los docentes sobre el **modo de convivir** de los alumnos y su manera de conducirse responsablemente en la Escuela Secundaria, fundamentalmente en el desarrollo áulico.

Es una herramienta, entre otras, para dinamizar y expresar el Acuerdo Institucional de Convivencia elaborado y consensuado colectivamente en el Nivel Secundario del Colegio Nuestra Señora de Luján.

2.- ¿Cuáles son los indicadores a observar para dicha calificación?

Los **INDICADORES** a observar para la calificación son los establecidos por el Acuerdo Institucional de Convivencia y se detallan a continuación:

VALORES	ACCIONES Y ACTITUDES QUE ATENTAN LOS VALORES PROPUESTOS
Respeto y valoración por el otro/a. Queremos que toda persona se sienta escuchada, respetada y valorada.	<ol style="list-style-type: none">1. Toda forma de DISCRIMINACIÓN (intentar excluir o eliminar al que es diferente a mí).2. Toda forma de MANIPULACIÓN (intentar sutil e implícitamente que el otro se asemeje a mí).3. Todo tipo de AGRESIÓN VERBAL, FÍSICA Y PSICOLÓGICA.4. La promoción y/o el maltrato en la relación entre las personas, (contestar de mala manera, insultar, arrojar objetos, el abuso de poder...)5. La descalificación o la agresión a otros a través del lenguaje verbal, escrito o corporal.
Responsabilidad y Autonomía.	<ol style="list-style-type: none">6. Faltar a clase sin consentimiento de los padres.

El desarrollo de una personalidad autónoma implica el ejercicio de una libertad responsable.

7. Retirarse del establecimiento sin consentimiento y autorización de padres y autoridades.
8. Ausentarse o eludir una clase sin autorización del profesor respectivo.
9. Generar disturbios en el aula u otros espacios del colegio
10. Molestar y/o distraer a otros y no trabajar en clase.

Honestidad y Cooperación.

Valoramos la sinceridad como práctica cotidiana de la verdad, en un clima institucional basado en la cooperación y no en la competencia.

11. Las expresiones y/o acciones tendientes a intimidar o generar miedo.
12. Las expresiones y/o acciones que fomenten sospecha, subestimación o duda sobre alguien.
13. El engaño, la mentira y el ocultamiento.

Participación y compromiso.

Participar en todas las instancias escolares ejerciendo un compromiso activo en el marco de pautas y hábitos en común, basados en la consideración por el otro y la cooperación como modo de trabajo e interacción con los demás.

14. Los chistes o humoradas que inhiban la participación; estigmaticen a alguien y/o alienten la morbosidad.

Cuidado y Ecología

El cuidado de los elementos de trabajo pertenecientes al colegio, a los docentes, a los propios alumnos y a todo el personal de establecimiento.

15. Hacer mal uso de los objetos y bienes del colegio (ascensor, mesas, sillas, borradores, libros y documentación...)
 16. Las escrituras en el mobiliario y/o inmobiliario de la institución.
 17. Las roturas intencionales del mobiliario y/o objetos y pertenencias de los otros
 18. Arrojar basura y papeles en galerías, patios y aulas.
 19. Arrojar pertenencias personales o ajenas en aulas, patios o galerías.
-

Comunicación e información.

El mantenimiento de canales apropiados de comunicación resulta necesario para acompañar y orientar el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna.

20. El ocultamiento, destrucción total o parcial y/o la dilación en su entrega de la libreta de comunicaciones.

21. La irresponsabilidad en el uso de los medios de comunicación institucionales.
